



# Ayuntamiento de Jumilla

## La JGL adjudica el contrato de redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible

29/12/2020

**Permitirá la identificación de las necesidades existentes y definir el programa de actuación a seguir por el Ayuntamiento** La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa Desarrollo, Organización y Movilidad S. L. el contrato administrativo de redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible por un importe de 41.987 euros. Permitirá la identificación de las necesidades existentes y definir el programa de actuación a seguir por el Ayuntamiento. Entre otras cosas, el plan, tendrá en cuenta los establecimientos con necesidad de carga y descarga, un análisis de la seguridad vial y de los aparcamientos, así como los transportes públicos. Se pretende recoger las peticiones de asociaciones y colectivos que se consideren de interés. Igualmente, se ha acordado prorrogar por un periodo de dos meses el contrato de servicios de conserjería y control de accesos en edificios municipales con la empresa UTE Auxiliares Jumilla, en las mismas condiciones que el anterior por un precio de 28.236,90 euros. Se ha aprobado el convenio para la concesión directa de la subvención prevista en el Presupuesto Municipal 2020 a la Asociación de Moros y Cristianos Don Pedro I por una cantidad de 2.000 euros. Certificación de obras por 112.000 euros Por otra parte, se ha tomado conocimiento del acta de replanteo y la primera certificación de las obras de remodelación de la avenida de la Asunción por un importe de 112.571,26 euros. Se autoriza a la ocupación del dominio público en avenida de la Libertad con un vehículo adaptado a churrería. Se aprueba la resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida a la Cofradía del Santísimo Cristo de la Sentencia para el desarrollo de proyectos culturales. Por último, se ha aprobado el expediente de declaración de ruina del inmueble situado en la calle Cabecico, 3 y una licencia urbanística.